

VIERNES, 24 DE NOVIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 226

AYUNTAMIENTO DE VALDÁLIGA

CVE-2023-10049 *Concesión de licencia de primera ocupación para vivienda unifamiliar aislada en el barrio de Cara de El Tejo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 243.3 de la Ley de Cantabria 5/2022, de 15 de julio, de Ordenación del Territorio y Urbanismo de Cantabria, se publica la concesión de la licencia municipal de primera ocupación de una vivienda unifamiliar aislada en el barrio de Cara de El Tejo, cuyos datos se consignan a continuación:

- Fecha de la concesión de la licencia municipal de primera ocupación: 17 de noviembre de 2023.
- Órgano: Alcaldía del Ayuntamiento de Valdáliga.
- Titular de la licencia municipal de primera ocupación: doña Claudia Narváez López de Carrizosa.
- Dirección de la vivienda: parcela número 141 del polígono 2. Barrio de Cara-El Tejo (Valdáliga).

Régimen de recursos:

Frente a la citada resolución, que agota la vía administrativa, cabe la interposición de los siguientes recursos:

Recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de dicho orden con sede en Santander, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

Potestativamente se puede interponer recurso de reposición ante el mismo órgano que adoptó la resolución que se publica, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria.

No se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

No obstante, se podrá interponer cualquier otro recurso que se estime procedente.

Roiz, Valdáliga, 17 de noviembre de 2023.

El alcalde-presidente,
Lorenzo M. González Prado.

2023/10049

CVE-2023-10049